



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR23-511
27 de octubre de 2023

“Por medio de la cual se ordena una inscripción en el registro nacional de escalafón de la carrera judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1 del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante oficio CJO23-2078 de 13 de abril de 2023, la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera de la señora María Alejandra Montes Rodríguez, oficial mayor o sustanciador nominado del Juzgado 20 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá para ser efectivo en el cargo de oficial mayor o sustanciador nominado del Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.

Que, la doctora Alejandra María Bermúdez Ortega, Jueza 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva acogió el citado concepto favorable de traslado y por medio de la Resolución No.17 del 28 de agosto de 2023, nombró en propiedad a la señora María Alejandra Montes Rodríguez como oficial mayor o sustanciador nominado y la respectiva posesión se formalizó el 17 de octubre de 2023.

Que, por lo anterior, se hace necesario inscribir en el registro nacional de escalafón de carrera judicial a la señora María Alejandra Montes Rodríguez como oficial mayor o sustanciador nominado del Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva.

Esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para realizar las novedades en el registro nacional de escalafón de carrera judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Inscribir en el registro nacional de escalafón de carrera judicial a la señora María Alejandra Montes Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía 1.018.407.150 como oficial mayor o sustanciador nominado del Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

Resolución Hoja No. 2 Por medio de la cual se ordena una inscripción en el registro nacional de escalafón de la carrera judicial

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A

ARTÍCULO 4. Envíese copia de esta resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written over a light blue rectangular background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DRP